

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

RESOLUCION No. 07.P.DIC. 0000239

Dr. Carlos Lara Zavala
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO**CONSIDERANDO:**

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía LARVANORTE S.A. otorgada ante el Notario Noveno del Cantón PORTOVIEJO, el 29/diciembre/2006.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM 03089 del 26 de Marzo del 2003 y PYP 2004076 del 24 de Agosto del 2004;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía LARVANORTE S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Registrador de la Propiedad del Cantón PEDERNALES, inscriba la transferencia de dominio que realiza amico cinque amique cia. Ltda., en favor de la compañía LARVANORTE S.A., del inmueble constante en la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y siente razón de esta inscripción.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo, a

22/MAR 2007

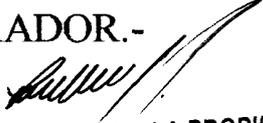
Dr. Carlos Lara Zavala
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

Exp. Reserva 7128048

RAZON: cumpliendo con lo dispuesto por el Doctor Carlos Lara Zavala, Intendente de Compañías de Portoviejo, en su Resolución número 07-P-Dic- 0000239 del 22 de Marzo del 2007, queda legalmente inscrita en el Registro Mercantil bajo la partida número ONCE (11); y, anotada en el TOMO CATORCE (14) al número SEIS CIENTOS SETENTA (670) del REPERTORIO GENERAL.---

En esta fecha, Pedernales 9 de Agosto del 2007.---

EL REGISTRADOR.-


REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CANTON PEDERNALES



Ab. Patricio Espinel García
MAT. 1238 C.A.M.

